

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Designados los miembros del nuevo Consejo Escolar de Navarra 2011-15

Queda integrado por 23 miembros propuestos por el Gobierno, sindicatos, centros educativos públicos y privados, así como personas de reconocido prestigio en ese ámbito

Miércoles, 26 de octubre de 2011

El Gobierno de Navarra ha renovado a los vocales del Consejo Escolar de Navarra, con un mandato para los próximos cuatro años. El órgano, presidido por Pedro González Felipe, queda integrado por 23 miembros:

Cinco vocales de la administración educativa: David Herreros Sota, director general de Educación, Formación Profesional y Universidades; Iñigo Huarte Huarte, director general de Recursos Educativos; Maximino Gómez Serrano, director gerente del Instituto Navarro del Vascongado; Juan Ramón Elorz Domezáin, director del Servicio de Inspección Educativa; y Jesús María Pastor de Luis, director del Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

Cinco representantes del profesorado: tres, correspondientes a centros públicos (Javier Train Yubero, de CCOO; José Miguel Gastón Aguas, de STEE-EILAS; y Aitziber Pérez Blanco, de LAB) y dos, a centros privados (Fernando María Barainca Lagos, de FSIE-SEPNA, y Eliseo Jiménez Carmona, de FETE-UGT).

Tres delegados de las entidades titulares de centros privados: José Agustín Ortiz Calzada e Ignacio María Iraizoz Zubeldía, en representación de ANEG-FERE, y Pello Mariñelarena Martínez, de la Federación de Ikastolas de Navarra.

Son miembros, asimismo, dos personalidades de reconocido prestigio, Francisco Javier Mangado Urdaniz y Jesús María Ezponda Iradier; dos representantes por parte de las universidades, Paloma Virseda Chamorro, de la Universidad Pública de Navarra, y Aurora Bernal Martínez de Soria, de la Universidad Navarra; y dos vocales designados por el Parlamento de Navarra, Carmen María González García y Pedro Rascón Macías.

La Confederación de Empresarios de Navarra está representada por Francisco José Flores Pérez y la UGT, en calidad de organización sindical más representativa, por Yolanda Salinas Cancel. Finalmente, el personal de administración y servicios de los centros docentes está representada por Lourdes Larunbe Arretxe, de LAB. Ignacio Iriarte Aristu ejercerá de vocal secretario.

Funciones del Consejo

El Consejo Escolar de Navarra es el máximo órgano de participación de la comunidad educativa en la planificación de la enseñanza no universitaria de Navarra. En él están representados los principales sectores implicados en la educación.

Su función principal es estudiar y debatir los proyectos de normativas que van a regular la educación no universitaria en el ámbito de la Comunidad Foral y proponer al Departamento de Educación las modificaciones que se acuerden. Estos documentos se refieren a:

-Anteproyectos de Ley Foral o proyectos de reglamentos ejecutivos generales en materia educativa que deba aprobar el Gobierno de Navarra.

-Principios, bases y criterios para la planificación general sobre creación, modificación, supresión y distribución territorial de los centros docentes.

-Normativa general sobre características de los centros escolares, sus plantillas y equipamientos.

-Criterios generales relativos a la financiación de los centros públicos y privados concertados y subvencionados.

-Disposiciones generales sobre configuración e implantación de modelos lingüísticos.

-Principios generales sobre el sistema de becas y ayudas al estudio.

-Normativa general sobre actividades extraescolares y servicios complementarios.

-Proyectos de convenios o acuerdos de cooperación, en materia educativa, con el Estado o con las Comunidades Autónomas.

-Disposiciones encaminadas a mejorar la calidad de la enseñanza o la compensación de las desigualdades sociales o individuales.

También elabora estudios e informes sobre aspectos relevantes de la educación y participa en el Consejo Escolar del Estado y en la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos.